



Nº de expediente: 008120-000001-23

Fecha: 07.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. ED. FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO A UN CARGO, ESC. G, GR. 2, 12 HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y NATURALEZA EN ISEF RIVERA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	12
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se informa que el archivo adjunto en esta actuación es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 07/02/2023 11:35:08.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota de llamado.pdf	294 KB	07/02/2023 11:32:22



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 de febrero de 2023

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 12hs., interino, de carácter anual, con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y no más allá del 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio en el **núcleo Recreación, Educación y Naturaleza** en CUR.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de función de enseñanza. Asimismo, se valorará muy especialmente la formación y experiencia en las Practicas Comunitarias.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Jorge Rettich
- Angie Tamborindeguy
- Ney Correa

Suplente: Liber Benitez

Este llamado se justifica en cubrir la solicitud de adscribirse al programa de flexibilidad de la enseñanza para la finalización de posgrado de la docente Gimena González.

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1,b, ii.

Sin otro particular, saluda atentamente


Mag. Martín Caldeiro
Dir. Dept. E. F., Tiempo Libre y Ocio
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de febrero de 2023

De acuerdo.

Pase a UGP y luego a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 07/02/2023 12:57:24.

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de febrero de 2023

Exp.008120-000001-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G°2, 12 horas, categoría baja, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior) y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio dentro del núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en ISEF de Rivera.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Subprograma interno 1 (docentes), b (desarrollo académico), ii (apoyo a la finalización de posgrados)

Llave presupuestal 155410100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/02/2023 12:52:38.

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 12 hs, interino, de carácter anual, por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155410100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/02/2023 13:27:40.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 09/02/2023 13:27:40.

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 15 de febrero de 2023.

Llamado n.º 010/2023 - Expediente N° 008120-000001-23

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, anual, desde la fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en CUR.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación n°1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 15 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 16/02/2023 14:37:15.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
010-2023 Requisitos (001-23).pdf	223 KB	15/02/2023 17:27:48



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente**, Escalafón G, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, anual, desde la fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y no mas allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en CUR.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 010-2023

EXPEDIENTE N.º: 008120-000001-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a la docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio, vinculadas al núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento. **Asimismo, se valorará muy especialmente la formación y experiencia en las Practicas Comunitarias.**

Requisito:

Se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de función enseñanza.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la Institución.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/02/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO